

PROYECTO  
EDUCATIVO  
DE CENTRO

Curso 2023-2024

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE SEGOVIA

## ÍNDICE

1. LOS SIGNOS DE IDENTIDAD DEL CENTRO, SUS PRIORIDADES Y LOS PLANTEAMIENTOS EDUCATIVOS QUE LOS DEFINEN.
2. PLAN DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y DE ENSEÑANZA.
3. ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA.
4. ENSEÑANZAS QUE IMPARTE EL CENTRO.
5. ADECUACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE NUESTRAS ENSEÑANZAS A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DE NUESTRO ALUMNADO Y A SUS NECESIDADES EDUCATIVAS.
6. INTEGRACION DE LAS TIC EN NUESTRAS ENSEÑANZAS Y EN LA GESTION DEL CENTRO. SEGURIDAD DIGITAL Y PROTECCIÓN DE DATOS.
7. PARTICIPACIÓN EN LA VIDA DEL CENTRO DEL ALUMNADO, FAMILIAS DE MENORES DE EDAD Y DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL.
8. FOMENTO DE LA IGUALDAD Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
9. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
10. PLAN DE CONVIVENCIA: ver anexo.

Nuestro Proyecto Educativo tiene como propósito fundamental establecer los objetivos y las prioridades generales que presidirán la práctica docente y la vida general del centro, así como los medios previstos para facilitar e impulsar la participación y colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa, especialmente el alumnado, y las instituciones relacionadas con la enseñanza o la práctica de idiomas. Su objetivo es dotar de coherencia y personalidad propia a nuestra Escuela Oficial de Idiomas, y, con carácter prioritario, adaptar nuestra oferta educativa a la demanda social de aprendizaje de idiomas. La sociedad actual, compleja y cambiante, exige a los sistemas educativos una capacidad de adaptación permanente.

El Proyecto Educativo fijará objetivos, prioridades y procedimientos de actuación.

## **1. SIGNOS DE IDENTIDAD, OFERTA EDUCATIVA, PRIORIDADES Y PLANTEAMIENTOS EDUCATIVOS QUE DEFINEN A NUESTRO CENTRO**

### Idiomas, localización y edificios.

Nuestra Escuela es el único centro público y oficial especializado en enseñanzas de idiomas en la localidad de Segovia. Imparte clases también en las localidades de Cuéllar, Sepúlveda, El Espinar, y Cantalejo, por lo que su área de influencia es toda la ciudad y provincia, ofreciendo a la sociedad segoviana la oportunidad de aprender idiomas extranjeros. En Segovia se imparten seis idiomas: alemán, chino, español para extranjeros, francés, inglés, e italiano.

Todas las aulas están dotadas con cañones, y pizarras digitales o pantallas blancas para proyectar. Asimismo, todas las aulas de la sede central cuentan con conexión por cable a internet, además de la conexión por wifi.

La Escuela de Segovia comparte edificio con el IES Mariano Quintanilla. El edificio tiene barreras arquitectónicas y sería necesario acometer obras para mejorar sus deficiencias en cuestión de accesibilidad, fundamentalmente para hacer posible el acceso al centro de las personas con problemas de movilidad.

La Escuela de Cuéllar está ubicada en el IES Marqués de Lozoya. La EOI en Sepúlveda se encuentra en el edificio del CEO Virgen de la Peña, la sede de El Espinar está ubicada en el edificio multiusos del Ayuntamiento en la Plaza del Arenal s/n, la extensión en Cantalejo está ubicada en el edificio del IES Hoces del Duratón. En las cuatro sedes se ofertan enseñanzas de inglés.

El horario de la Escuela Oficial de Idiomas es, en principio, vespertino, pero también se imparten clases español, inglés y francés en horario de mañana en la sede central

de Segovia, en dos aulas en el Conservatorio de Música. No podemos hacerlo en el IES por falta de espacios. La demanda de clases en horario matutino parece ir en aumento, y es necesario atenderla y extenderla a otros idiomas.

Desde que los exámenes de certificación son unificados en Castilla y León, y hay exámenes con horario de mañana, tenemos dificultades a la hora de buscar aulas para realizarlos. En el Conservatorio, tan solo un aula pequeña cuenta con pupitres, el resto con sillas de pala, donde es impracticable realizar estos exámenes. También necesitamos proyectores y equipo de sonido. Hasta ahora hemos contado con la buena voluntad de la UVA, la universidad en Segovia que nos ha prestado aulas, pero cada curso tenemos esta incertidumbre respecto a los exámenes de mañana.

Trasladada la inquietud y necesidad de aulario propio para clases y exámenes de mañana a la Dirección Provincial de Educación, estamos a la espera de encontrar alguna solución que por ahora no se nos ha ofrecido.

### Características del alumnado.

Los alumnos de las Escuelas Oficiales de Idiomas necesitan, por muy variados motivos personales, académicos o profesionales, aprender idiomas para comunicarse de manera efectiva en otras lenguas. Asimismo, muchos de ellos necesitan obtener un certificado que acredite un nivel de competencia real. Las edades del alumnado son muy variadas, a partir de los 14 años hasta adultos.

### Relaciones con el entorno

Una de nuestras prioridades es relacionar nuestra escuela cada vez más con el entorno en el que desarrolla su labor, así como con el mundo exterior, fomentando el conocimiento, tolerancia y respeto por otras culturas, cualidades intrínsecas a cualquier aprendizaje de otro idioma.

Intentamos fomentar nuestra colaboración con otras instituciones de nuestro entorno.

Ofrecemos toda la información sobre nuestro centro, nuestra oferta educativa, las fechas de admisión y matrícula, y todas las novedades relativas a nuestras enseñanzas a través de nuestra página web y nuestras redes sociales, Instagram y Facebook. Así mismo, también divulgamos esta información a través de medios de comunicación locales, tanto en la capital como en la provincia e instituciones educativas y locales, como ayuntamientos de la provincia.

Las actividades culturales y extracurriculares que organizamos suponen una importante aportación al proceso educativo, así como una fuente de motivación. Cada departamento lleva a cabo diferentes actividades que se recogen en el plan de actividades extraescolares del centro y en la memoria del departamento de Actividades Extracurriculares.

Nuestra práctica docente pretende llevar la experiencia lingüística de los alumnos a los entornos culturales de la lengua objeto de estudio. Con este fin, solicitamos, cada

curso, auxiliares de conversación. La adjudicación depende de la disponibilidad de solicitantes del Ministerio y la Consejería de Educación, y es francamente beneficiosa para nuestro alumnado. Por política interna de la Consejería, no se están mandando auxiliares de inglés, lo que supone un perjuicio para nuestros alumnos.

Los diferentes departamentos organizan viajes culturales, transmitimos la actualidad cultural y lingüística de los países en los que se habla el idioma como lengua oficial, y ofrecemos un importante complemento formativo a través de múltiples y diversas actividades extraescolares.

En cuanto a los proyectos internacionales del centro, nuestro compromiso está en participar en las convocatorias de Erasmus +, tanto proyectos de colaboración a distancia (K2) como de movilidades (K1). También nos hemos postulado como centro de acogida de docentes extranjeros y varios de nuestros profesores han realizado estancias profesionales en Europa. Ofrecemos nuestra EOI a estudiantes Erasmus en prácticas para la realización de las mismas.

Asimismo, animamos a nuestros alumnos a participar activamente en eventos culturales que se celebran en Segovia, que puedan tener relación con los idiomas que impartimos.

Celebramos cada curso una Semana de Cine en colaboración con Cine-Club Studio, para la cual hacemos una selección de películas muy actuales, de calidad, en versión original, para los diferentes idiomas impartidos en la Escuela.

Consideramos importante contribuir al plurilingüismo de nuestros alumnos, en los términos de diversificación lingüística propuestos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. La competencia plurilingüe y pluricultural consiste en la capacidad de utilizar distintas lenguas para fines comunicativos y de tener experiencia de varias culturas. Por ello tenemos siempre presentes, a la hora de elaborar los horarios generales, a aquellos que cursan varios idiomas al mismo tiempo, de manera que no coincidan en las mismas franjas horarias y que se les facilite la asistencia a clase y a exámenes. De este modo, un significativo porcentaje de nuestros alumnos están apuntados a dos o incluso tres idiomas.

La formación de los alumnos debe englobar la comprensión, la expresión, la interacción y la mediación. Los procesos que capacitan a los alumnos para desarrollar las mencionadas actividades de lengua son revisados de forma permanente por los distintos departamentos, por la comisión pedagógica y por el claustro de profesores. Los principios en los que se basan están recogidos en las programaciones de los distintos departamentos y el proyecto curricular, revisados regularmente en reuniones de departamento, de comisión pedagógica y claustro, donde se establecen las líneas prioritarias de la actuación docente, y son transmitidos a nuestros alumnos cada año por el profesor tutor y página web.

El enfoque de nuestras enseñanzas de idiomas es muy comunicativo, y pretende proporcionar al alumno nuevos conocimientos y práctica de las diferentes actividades de lengua. El claustro de profesores considera que debe reproducirse, dentro del aula, una selección variada de enfoques de contenido, y de medios para facilitar el éxito en

el aprendizaje. Asimismo, apoya el uso de la lengua de estudio como lengua de comunicación entre profesor y alumnos en clase, de manera que todas las clases se imparten en la lengua objeto de estudio.

Es importante fomentar en nuestros alumnos un desarrollo paralelo de su proceso de aprendizaje dentro de nuestro centro escolar, ya que la capacitación lingüística no se circunscribe exclusivamente al tiempo pasado en el aula, por ello tratamos de fomentar la autonomía del alumnado. Con el fin de ampliar y perfeccionar su competencia comunicativa, se les invita a usar el idioma de aprendizaje en sus relaciones sociales, viajes, lectura, escuchando o leyendo medios de comunicación, a través del uso de nuevas tecnologías, y cualquier otra ocasión a su alcance. En este sentido, proporcionamos información de cursos en el extranjero, becas o posibilidades de trabajos eventuales o intercambios de los que tengamos conocimiento, así como de cualquier actividad cultural que se esté llevando a cabo en Segovia o ciudades cercanas y suponga una exposición a las lenguas que impartimos.

Consideramos fundamental la adaptación de nuestras enseñanzas a los fines y objetivos de la política lingüística del Consejo de Europa. Esta aproximación y se centra fundamentalmente en los niveles comunes de referencia, los descriptores ilustrativos (son los enunciados con los que se describe, por cada nivel de aprendizaje, lo que cada usuario de la lengua es capaz de hacer en cuanto a las actividades lingüísticas -comprensión, interacción, expresión, y mediación- y en cuanto a las estrategias comunicativas empleadas en las mencionadas actividades lingüísticas) y los procesos de aprendizaje.

Los niveles impartidos en la Escuela son los recogidos en el Decreto 37/2018, de 20 de septiembre:

Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2.1, Intermedio B2.2, Avanzado C1, Avanzado C2.1 y Avanzado C2.2.

En el caso de Español para Extranjeros, los niveles B2 y C2 consisten en un solo año. Los niveles que ofertamos en Chino son: de A1, A2, B1.1, B1.2, B2.1 y B2.2.

Nuestra oferta educativa incluye también el programa “That’s English!” de enseñanza de inglés semipresencial. Los niveles ofertados son A1, A2, B1, B2.1, B2.2 y C1.

Impartimos cursos de idiomas a los alumnos de canto del Conservatorio de Música de Segovia, así como los cursos de alemán del Bachillerato Lingüístico que se imparte en el IES María Moliner.

## **2. PLAN DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y DE ENSEÑANZA.**

Todos los alumnos, así como sus padres, en caso de que sean menores de edad y contacten con el tutor, son informados sobre el desarrollo de su proceso de

aprendizaje en diferentes ocasiones a lo largo del curso. Se realiza una prueba inicial en las dos primeras semanas de curso. En el primer trimestre se refuerzan los contenidos del curso anterior. La primera sesión de tutoría es a finales del primer trimestre o principios del segundo. La segunda es la valoración muy precisa de la evolución en el proceso de aprendizaje de los alumnos que tiene lugar tras los exámenes de progreso (que tienen lugar en el mes de febrero para cursos anuales y noviembre/abril para cuatrimestrales), que son un ejemplo fidedigno de lo que serán los de promoción o certificación, en junio y septiembre, y cuyo espíritu es que el alumno mida sus capacidades, y reciba la evaluación del profesor sobre las diferentes actividades de lengua. La última es en la revisión de exámenes, que les ayuda a prepararse para recuperar en septiembre.

Los alumnos y tutores de menores de edad tienen la opción de solicitar sesiones de tutoría con su profesor a lo largo del curso.

La formación del profesorado es permanente, a través de los cursos y seminarios de nuestro plan de formación de centro facilitado por el CFIE, de cursos on-line, y de cursos de actualización lingüística en los países en los que se hablan los idiomas que impartimos u otros programas europeos.

### **3. ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA:**

Además de los objetivos ya mencionados en el Apartado 1, y aquellos a los que hace alusión el Reglamento de Régimen Interior, este Proyecto Educativo tiene como fin que la Organización General de la Escuela esté orientada a la consecución de los fines establecidos en el artículo 1 de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, de 3 de octubre de 1990, los cuales citamos a continuación:

- a. El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.
- b. La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- c. La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- d. La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- e. La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España.
- f. La preparación para participar activamente en la vida social y cultural como ciudadanos europeos.
- g. La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

Es, asimismo, fin de este Proyecto Educativo el cumplimiento de los principios establecidos en el artículo 2 de la mencionada Ley, que procedemos a mencionar:

1. El sistema educativo tendrá como principio básico la educación permanente. A tal efecto preparará a los alumnos para aprender por sí mismos y facilitar a las personas adultas su incorporación a las distintas enseñanzas.
2. El sistema educativo se organizará en niveles, etapas, ciclos y grados de enseñanza de tal forma que se asegure la transición entre los mismos y, en su caso, dentro de cada uno de ellos.
3. La actividad educativa se desarrollará atendiendo a los siguientes principios:
  - a) La efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y violencia de género, y el respeto a todas las culturas.
  - b) El desarrollo del espíritu crítico.
  - c) El fomento de los hábitos de comportamiento democrático.
  - d) La autonomía pedagógica de los centros dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora de los profesores a partir de su práctica docente.
  - e) La metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
  - f) La incorporación de las nuevas tecnologías digitales aplicadas a la enseñanza y como medio de comunicación de la comunidad educativa.
  - g) La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de los centros docentes y de los diversos elementos del sistema.
  - h) La relación con el entorno social, económico y cultural.
  - i) La formación en el respeto y defensa del medio ambiente.

#### **4. ENSEÑANZAS QUE IMPARTE EL CENTRO**

Los niveles impartidos en la Escuela son los recogidos en el Decreto 37/2018, de 20 de septiembre:

Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2.1, Intermedio B2.2, Avanzado C1, Avanzado C2.1 y Avanzado C2.2.

En el caso de Español para Extranjeros, los niveles B2 y C2 consisten en un solo año. Los niveles que ofertamos en Chino son: de A1, A2, B1.1, B1.2, B2.1 y B2.2.

Nuestra oferta educativa incluye también el programa “That’s English!” de enseñanza de inglés semipresencial. Los niveles ofertados son A1, A2, B1, B2.1, B2.2 y C1.

Los idiomas que impartimos son alemán, chino, español, francés, inglés e italiano.

En las secciones tan solo se imparte inglés.

Impartimos cursos de idiomas a los alumnos de canto del Conservatorio de Música de Segovia, así como los cursos de alemán del Bachillerato Lingüístico que se imparte en el IES María Moliner.

Intentamos adaptar nuestra oferta educativa a las necesidades y demandas sociales. Según el curso y las disponibilidades del profesorado, también ofrecemos cursos específicos, principalmente de conversación.

## **5. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE NUESTRAS ENSEÑANZAS A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DE NUESTRO ALUMNADO Y A SUS NECESIDADES FORMATIVAS.**

Los objetivos de nuestras enseñanzas son principalmente prácticos, equiparando competencia lingüística con capacidad de uso de una lengua para comunicarse, mediante textos orales y escritos en ámbitos y situaciones diversas de la vida real, utilizando los conocimientos, habilidades y estrategias más acordes con la situación de comunicación y registro requerido. Todo ello enfocado a un mayor conocimiento, respeto y tolerancia por otras culturas, y teniendo como uno de nuestros objetivos prioritarios mejorar la empleabilidad de nuestros alumnos.

Las necesidades sociales de hoy respecto al aprendizaje de idiomas no son las mismas que hace años, queremos poner a disposición de la ciudadanía segoviana las herramientas necesarias para formarse en idiomas modernos. Así, por ejemplo, nos gustaría ofrecer más cursos específicos y/o Aulas Europeas en colaboración con el CFIE, pero para poder ofrecerlos necesitamos cupo de profesorado y autorización de la Conserjería.

Nuestras propuestas y planteamientos tendrán en cuenta, en todo momento, la viabilidad de las mismas.

El aprendizaje de un idioma tiene un indudable carácter cíclico y acumulativo, por ello, consideramos que la formación de los alumnos se inicia en el momento en que se matriculan en el nivel A1, y no finaliza aun cuando obtienen su certificado de C2, es por ello por lo que queremos ofrecer a nuestros alumnos, dentro de nuestras posibilidades, la muy necesaria opción de mantener y mejorar su competencia lingüística. La figura del antiguo alumno, que puede matricularse para refrescar conocimientos y sin perder su certificación conseguida, se corresponde a esta necesidad.

Nuestros alumnos son muy heterogéneos, procedentes de diferentes sectores sociales, con muy diversas profesiones y edades. En esto está una de nuestras mayores riquezas. Contamos con estudiantes adolescentes, jóvenes y adultos. Muchos de ellos son universitarios o profesionales. También contamos con alumnos de múltiples nacionalidades matriculados en español para extranjeros.

Con la creación de la Comisión Elaboradora de Pruebas Unificadas, el calendario de exámenes es común a todas las Escuelas Oficiales de Idiomas de Castilla y León. Procuramos que la temática y contenido de las clases, y de los documentos y textos usados en los exámenes, sean diversos, para ajustarse a los múltiples intereses, preferencias, y características del alumnado. En la planificación de actividades extraescolares también intentamos cubrir las distintas franjas horarias, para garantizar que el mayor número de alumnos posible pueda asistir a las mismas.

Incorporamos las nuevas tecnologías digitales en nuestros procesos de enseñanza y como medios de comunicación entre profesores y alumnos. El centro cuenta con un plan digital que actualizará anualmente en el que se recogerá la manera de lograr este objetivo.

Como ya se ha mencionado, nuestra escuela intenta adaptar en la medida de lo posible su oferta en formación en idiomas extranjeros a la demanda y las necesidades sociales existentes, siguiendo pautas marcadas por la experiencia de la matrícula anterior, o por sondeos realizados. Ofrecemos cursos en bloques horarios, e intentamos cubrir las franjas horarias más solicitadas. Esto es más difícil en los idiomas minoritarios y en las secciones, donde hay menos profesorado.

En el caso de español para extranjeros, algunos cursos son cuatrimestrales para adecuarse a las características de su alumnado.

Nuestro propósito es seguir actualizando nuestra oferta educativa, adaptándola a la variante demanda social, diversificándola y flexibilizándola.

Dentro de nuestros objetivos a desarrollar, algunos de los prioritarios son:

- 1) Continuar reciclándonos académicamente con cursos de formación para docentes de nuestras especialidades, seminarios, congresos, etc. Contar con un plan de formación específico del centro.
- 2) Ofrecer cursos específicos siempre que haya disponibilidad de profesorado para ello.
- 3) Continuar ofreciendo cursos de inglés a distancia, That's English, para alumnos que no pueden asistir regularmente a clase.
- 4) Continuar enseñando la especialidad de canto en el Conservatorio de Música.
- 5) Trabajar, tanto en nuestra Escuela, como en coordinación con las otras EEOOI de Castilla y León, por el reconocimiento y difusión de nuestros centros y nuestras certificaciones.
- 6) Tener acceso a disponibilidad ilimitada de aulas en horario de mañana, para poder atender la demanda existente de clases en horario matutino.
- 7) Continuar reivindicando un edificio propio.

## **6. INTEGRACION DE LAS TIC EN NUESTRAS ENSEÑANZAS Y EN LA GESTION DEL CENTRO. SEGURIDAD DIGITAL Y PROTECCIÓN DE DATOS**

La Escuela tiene como objetivo desarrollar y facilitar las herramientas telemáticas para la comunicación con los alumnos (correos y plataforma Teams), como medio complementario de nuestra enseñanza presencial (aulas virtuales Moodle y Teams), y digitalizar la gestión general del centro. La pandemia por Covid ha sido un gran detonante de todas estas herramientas online y nos ha enseñado la importancia de mantenerlas en un futuro y mejorar los conocimientos del profesorado al respecto.

La EOI cuenta con una acreditación CoDiCe TIC nivel intermedio. Nuestros profesores se forman en manejo del Office 365 y también de apps educativas y paneles digitales, ya que en nuestro plan de formación de centro se contempla siempre un itinerario tecnológico.

Parte de nuestro alumnado forma parte de la población nacida en la era predigital, por lo que requieren una mayor alfabetización digital para adaptarse a ambientes de aprendizaje basados en las nuevas tecnologías. Esto también es cierto de parte de nuestro alumnado de español. Nuestra intención es que los profesores tutores sean los encargados de ayudar a los alumnos a dominar lo necesario para poder acceder a los correos educa y al aula virtual.

El centro busca aumentar su visibilidad corporativa online, y modernizar nuestra imagen virtual. Tenemos nuestra página web lo más actualizada posible, y organizada de manera que sea fácil encontrar la información deseada. Continuaremos con la publicación de información de todo tipo, incluidas nuestras actividades culturales, en Facebook e Instagram, intentando llegar así al público usuario de las redes sociales. En periodos de admisión y matrícula, también publicaremos la EOI a través de otros medios de comunicación más convencionales, radios y televisión locales, y envío de información y visitas presenciales a todos los centros educativos de Segovia, así como la academia de artillería y otras instituciones a las que pudiera interesar.

Existen dos planes de acogida digital, con toda la información y protocolos necesarios sobre el tema, un plan de acogida a alumnos nuevos y otro dirigido al profesorado.

En cuanto a la protección de datos y seguridad digital, seguimos las indicaciones de la legislación vigente y de la Guía para Centros Educativos de la Agencia Española de Protección de Datos 2018 que se encuentra en el Portal de Educación. Se custodia de forma segura los datos de los alumnos en los programas informáticos de secretaría habilitados por la Conserjería y solo para fines educativos y de gestión de las matrículas. A la hora de publicar listados, seguimos las instrucciones de la Guía y no

publicamos juntos datos sensibles como nombre y DNI completo. La consulta de las calificaciones del alumno y otros datos como ausencias, se hace de forma individual y con claves en nuestra plataforma Centros Net.

En cuanto a los profesores, usamos solamente las herramientas digitales y plataformas educativas habilitadas por la Conserjería para sus centros educativos. Antes de publicar cualquier imagen o grabación de voz en las redes o páginas web, pedimos el consentimiento de los implicados, bien por un impreso que firman o con notificaciones generales. Guardamos los exámenes de los alumnos de forma cuidadosa y, pasado el periodo que se deben guardar, se destruyen.

Se fomenta una actitud de respeto frente a la difusión de datos privados de los alumnos y el personal de la EOI.

## **7. PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO Y COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

Los distintos sectores de la comunidad educativa están en contacto a través de distintos elementos:

- Los formales: reuniones de departamentos, Claustro de Profesores, Consejo Escolar (con representante de alumnos), Comisión de Coordinación Pedagógica, Comisión de Convivencia y Junta de Delegados de grupo.
- Los informales: fomentar las vías de comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa, el intercambio diario de opiniones y comentarios sobre la marcha del centro y necesidades de mejoras o cambios. El equipo directivo está a disposición de toda la comunidad educativa para consultas, comentarios, o sugerencias. El tutor del grupo siempre estará abierto a las sugerencias de sus alumnos.
- De forma digital: página web, correos corporativos, Teams para videoconferencias para reuniones de coordinación. En cuanto a la comunicación en un sentido más general, con los alumnos y resto de la sociedad, redes sociales y página web.

De forma especial, animamos al alumnado a participar en todas las actividades extraescolares que se organizan. Estos son los criterios para dichas actividades complementarias y extraescolares:

1. Que supongan un apoyo a las enseñanzas que el alumno recibe en el aula.
2. Que faciliten la inmersión lingüística en la lengua objeto de estudio.
3. Que posibiliten la interacción entre alumnos, así como con profesionales y hablantes nativos, en la lengua objeto de estudio.
4. Que incluyan conocimientos socioculturales y aspectos sociolingüísticos propios de las culturas de los países en los que se hablan las lenguas que enseñamos.
5. Que favorezcan la integración de los alumnos de varios países, así como la integración social y la convivencia.

## **8. FOMENTO DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, NO DISCRIMINACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

El fomento de la igualdad entre géneros es un valor esencial del centro. Todas las acciones educativas del centro deberán alinearse con la efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a cualquier tipo de discriminación y respeto a otras culturas. Todos los miembros del Claustro serán los responsables de estar vigilantes a este respecto. También contamos con un representante de igualdad en el Consejo Escolar. La tolerancia y el respeto al otro son principios de este proyecto educativo.

A nivel más concreto, queremos celebrar el día de la mujer con actividades de aula, cómo ya se lleva haciendo, puesto que vemos que así es más efectivo que interrumpiendo clases para realizar otro tipo de actividades. También tratamos, de manera transversal, el tema de la igualdad y no discriminación por razones de sexo, raza o nacionalidad en las aulas durante algún momento del curso escolar y los departamentos potencian actividades culturales (proyección de películas, conferencias en el idioma de estudio, proyectos del alumnado) relacionadas con estos temas. La EOI ya colabora con la Cruz Roja para incluir en nuestras aulas de español a refugiados y también acuden a estas clases gentes de diversas nacionalidades y muchos inmigrantes. Esta presencia en la EOI favorece un clima abierto a los temas de inclusión.

Como norma general, se intenta adaptar y ayudar en lo más posible, con los medios de los que disponemos, a aquellos alumnos con alguna discapacidad, y así se plantea a principio de curso al profesorado. De esta manera, el atender a estos alumnos es labor de todo el centro y no individual del profesor. Es común que haya alumnos que requieren aparatos auditivos o con algunas discapacidades cognitivas que el profesor debe tener en cuenta. El centro siempre será receptivo a estas necesidades, así como cumpliremos con la normativa en cuanto a los exámenes de certificación y su adaptación a discapacidades sensoriales.

## **9. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

La Escuela Oficial de Idiomas de Segovia es un centro público de enseñanzas de régimen especial, dependiente de la Consejería de Educación, especializado en la enseñanza de idiomas modernos. Además de los 6 idiomas que forman parte de nuestra oferta educativa (alemán, chino, español para extranjeros, francés, inglés, e italiano) y de las culturas vinculadas a ellos, queremos dar a nuestros alumnos, en la medida de lo posible, orientación para que su competencia en idiomas extranjeros les

ayude en el ámbito laboral y profesional. Por ello, y, a pesar de que el Plan de Orientación Académica y Profesional es típicamente un documento propio de Centros de Educación Secundaria, contemplamos sus objetivos fundamentales en este apartado de nuestro Proyecto Educativo.

Intentaremos establecer los canales, herramientas, recursos y colaboraciones para ayudar a nuestro alumnado y facilitarle su evolución en la vida laboral, con la intención de servir de guía, para aquellos alumnos que lo soliciten, en su propio desarrollo profesional. Toda la información que recibamos como institución educativa que tenga que ver con el mundo laboral la transmitiremos a nuestros alumnos.

La formación en idiomas extranjeros es actualmente una de las claves del éxito profesional, la capacidad de comunicarse en diferentes idiomas abre las puertas del mundo laboral, e incrementa las opciones de promoción dentro del mismo.

Concluimos pues que la propia formación que proporcionamos a nuestros alumnos constituye, en sí misma, una valiosa orientación profesional.

#### **10. FOMENTO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.**

Un buen clima de convivencia en la clase es necesario para favorecer el proceso de aprendizaje y motivar al alumno. A tal efecto, a principios de curso se potencia entre el profesorado el uso de estrategias para lograr este buen clima, como actividades de conocimiento del grupo. Se informa al alumnado del plan de convivencia que se sigue en caso de conflictos. En la circular de principio de curso para el alumno se detalla su funcionamiento: primero se trata el conflicto con el profesor, luego con la jefatura del departamento y finalmente con el equipo directivo, en especial la jefatura de estudios, que actuará de mediadora entre las partes. Los alumnos y padres de menores estarán siempre informados de cómo contactar con el profesor (correo corporativo página web y horas de tutoría) y el equipo directivo contará horas de atención al público, pero siempre estará asequibles si se encuentran en el centro. El plan de convivencia se revisa de forma periódica.